

Expte n.º.: Contratación /9/2024
MOADH n.º.: 2024/ASU_06/000008

PROVIDENCIA:

Se propone desde la U.A. DEPORTES la tramitación de un contrato mayor de **SUMINISTRO EN REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, MATERIAL DEPORTIVO Y SUMINISTROS DIVERSOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS SALAS DE BARRIO Y PISTAS POLIDEPORTIVAS EXTERIORES DE GESTIÓN DIRECTA MUNICIPAL.**

El objeto del contrato será la compra de **SUMINISTRO EN REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, MATERIAL DEPORTIVO Y SUMINISTROS DIVERSOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS SALAS DE BARRIO Y PISTAS POLIDEPORTIVAS EXTERIORES DE GESTIÓN DIRECTA MUNICIPAL**, que se describen a continuación:

Se propone la reposición de maquinaria existente defectuosa, obsoleta y sin funcionamiento y reposición de equipamiento sanitario desechable, para la Sala Barrio de las 512 viviendas y Sala de Barrio del Río San Pedro; así como otro material necesario para reposición del cerramiento pistas exteriores de barriadas que se recoge en el cuadro siguiente:

CONCEPTO:	IMPORTE € (IVA INCL)
Dos barredoras/limpiadoras/fregadoras para pistas Salas de Barrio.	9.680
Dos tapices de competición homologados de gimnasia rítmica	11.132
Una lavadora de 5/7 kgr.	477,95
Una pantalla multimarcaador electrónica.	5.445
Cinco kits electrodos para desfibriladores de reanimación cardiopulmonar adultos.	1.089
30 mallas tipo hércules galvanizadas	1.270,50

Código Seguro de Verificación	IVUEWOJMDEU7RHF56BMFKXXXL4	Fecha	14/05/2024 10:15:31
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE LUIS RODRIGUEZ SUNICO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOJMDEU7RHF56BMFKXXXL4	Página	1/2



10 juegos redes portería balonmano/fútbol sala, de polipropileno.	726
TOTAL	29. 820,45

El valor estimado del contrato asciende a 24.645 € (base imponible) y 5.175,45 € correspondiente al 21 % de IVA, siendo el total de 29.820,45 €.

Por todo ello, **SE ORDENA:**

PRIMERO.– Se emita informe de Intervención sobre la existencia de crédito suficiente y adecuado en las aplicación presupuestaria 342/639 (Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios), sin perjuicio de que se impute a nivel de bolsa de vinculación (cap. 6), establecida en las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2023, prorrogado para el presente año 2024. En su caso, se emitirá documento equivalente, por los importes que se mencionan y que ha de incorporarse al expediente, que se tramitará por la U.A. de Contrataciones, conforme al procedimiento que legalmente proceda.

SEGUNDO.– Que se emita informe sobre el porcentaje de los recursos ordinarios del presupuesto que supone el valor estimado del contrato.

En Puerto Real, a la fecha de la firma electrónica.

José Luis Rodríguez Súnico.

Concejal delegado de Bienestar Ciudadana

Código Seguro de Verificación	IVUEWOJMDEU7RHF56BMFKXXL4	Fecha	14/05/2024 10:15:31
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE LUIS RODRIGUEZ SUNICO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOJMDEU7RHF56BMFKXXL4	Página	2/2

